

JUEVES, 14 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 238

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-10530 *Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Expediente 2022/5643H.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 20 de noviembre de 2023, se aprobaron las siguientes subvenciones de concurrencia competitiva favor de los centros educativos de Torrelavega, que durante el curso 2022-2023 presten servicio de comedor a alumnos de familias en situación o riesgo de exclusión social por la cuantía que en cada caso se indica:

1. COLEGIO SAGRADOS CORAZONES. (CIF R39000651E), de una subvención por importe máximo de siete mil quinientos euros (7.500,00 €), para desarrollar el proyecto denominado "Cuidar, educar y alimentar saludablemente a las personas que cambiarán el mundo".

2. COLEGIO MAYER SDAD. COOP. (CIF F39784343), de una subvención por importe máximo de siete mil trescientos ochenta y cuatro euros (7.384,00 €) para desarrollar el proyecto denominado "Proyecto socio-educativo de comedor escolar".

3. EL SALVADOR DE ENSEÑANZA SDAD. COOP. LTDA. (CIF F39034129), de una subvención por importe máximo de siete mil quinientos euros (7.500,00 €) para desarrollar el proyecto denominado "Todos a la mesa".

4. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ. (CIF R3900645G), de una subvención por importe máximo de cinco mil seiscientos sesenta y siete euros y diecinueve céntimos (5.667,19 €), para desarrollar el proyecto denominado "Alimentando corazones".

5. FUNDACIÓN ASILO DE TORRELAVEGA. (CIF G39774179), de una subvención por importe máximo de dos mil setecientos sesenta y tres euros y veinticinco céntimos (2.763,25 €), para desarrollar el proyecto denominado "Come con nosotros".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 4 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2023/10530

CVE-2023-10530